RESOLUCIÓN SICOM N° 131.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ORION VIAJES EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Orion Viajes, 2) Inter Express, y 3) Premier Viajes;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye señalando que la oferta de la firma Orion Viajes cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, motivo por el cual propone su adjudicación, según el siguiente detalle: Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto, 0% (cero por ciento);

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma el procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Orion Viajes el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales", con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), de conformidad con el siguiente detalle: Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto, 0% (cero por ciento).

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 131 , hoja 2

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 230 – Rubro: Pasajes y Viáticos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
SICOM

SICOM
Dirección General de Administración y Finanzas

NUMERO: 080 FECHA: 02 / 06 / 11

DERIVADO AL DPTO.: U.O.C

RECIBIDO POR: Lic. Rafael Gill

REINGRESO D.G.A.F.

FECHA: ..../..../....